



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, miércoles 23 de noviembre de 2022	Sesión 27

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL 112 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SUMARIO

DECLARATORIA DE QUÓRUM	5
APERTURA DE LA SESIÓN	5
ORDEN DEL DÍA	5
PROPUESTA DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	
SE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 112 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA	
De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se establece el formato para la realización de la sesión solemne para conmemorar el 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana. Aprobado, comuníquese. . . .	5

CIENTO DOCE ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Participan, en relación con el 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, en nombre de sus grupos parlamentarios:

-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD.	7
-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC.	8
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	10
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	11
Continúa su intervención el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	11
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	11
Continúa su intervención el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	12
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	12
Continúa su intervención el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	12
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	12
Concluye su intervención el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	12
Desde la curul, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	12

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA LUCHADORA SOCIAL POR LOS DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA HEBE DE BONAFINI

La Presidencia solicita a la asamblea guardar un minuto de silencio en memoria de la luchadora social Hebe de Bonafini, activista por los derechos humanos en Argentina con motivo de las desapariciones forzadas de la dictadura militar de 1966, e integrante de las Madres de la Plaza de Mayo, fallecida recientemente, a solicitud del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT.	13
--	----

EN MEMORIA DEL MÚSICO CUBANO PABLO MILANÉS

La Presidencia solicita a la asamblea guardar un minuto de silencio en memoria del músico cubano Pablo Milanés, uno de los grandes exponentes de la Nueva Trova Cubana, fallecido recientemente, a solicitud del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT. 13

CIENTO DOCE ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Continúan las intervenciones de los grupos parlamentarios, en relación con el 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana:

-La diputada María del Rocío Corona Nakamura, del PVEM. 13

-El diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI. 14

-La diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón, del PAN. 15

-La diputada Catalina Díaz Vilchis, de Morena. 16

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos, dirige un mensaje a la Asamblea. 17

HIMNO NACIONAL 17

ACTA DE LA SESIÓN 17

CLAUSURA 19

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 20

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 21

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

DECLARATORIA DE QUÓRUM

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido a la Secretaría, haga del conocimiento de esta Presidencia, el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 477 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

APERTURA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 11:53 horas): Se abre la sesión solemne con motivo del 112 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana, en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: «Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.— Sesión solemne con motivo del 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

Orden del día

Miércoles 23 de noviembre de 2022

Con motivo del 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana

Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne.

Acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el formato para la realización de la sesión solemne para conmemorar el 112 aniversario de la Revolución Mexicana.

Intervención de los grupos parlamentarios.

Intervención de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Entonación del Himno Nacional Mexicano.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.»

**PROPUESTA DE ACUERDO DE
LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

SE ESTABLECE EL FORMATO PARA
LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE
PARA CONMEMORAR EL 112 ANIVERSARIO
DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Solicito a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo del 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 38 numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, y;

Antecedentes

I. Sin duda alguna la Revolución Mexicana, siendo éste un gran acontecimiento político y social con el cual se inició una transformación y un nuevo proceso de construcción nacional. Dicho evento dio inicio el 20 de noviembre de 1910 cuando el pueblo mexicano empuñó sus armas en contra del régimen de Porfirio Díaz.

II. Que, en 1875, el general Porfirio Díaz tomó la decisión de postularse en las elecciones presidenciales de ese año. Era la tercera vez que intentaba llegar al poder, pero en esta ocasión competía contra Sebastián Lerdo de Tejada. Porfirio Díaz, al no estar de acuerdo con tener competencia, dirigió una campaña en contra de Lerdo de Tejada, acusándolo de realizar modificaciones legales para facilitar su reelección. Así comenzó un período de guerra civil que llevaría a la salida de Lerdo de Tejada y el ascenso del general Díaz a la presidencia. México empezó a tener un auge en el

desarrollo y modernización de su industria, el comercio y el transporte, pero bajo el control directo de empresas extranjeras que tenían en sus manos el petróleo, los ferrocarriles, la minería, entre otras, la concentración del poder económico y político en unos pocos privilegiados. Mientras que la mayor parte de la población del país vivía en la pobreza extrema, trabajando en jornadas sin descanso, con salarios que apenas alcanzaban para subsistir, con un régimen autoritario sin respeto a la dignidad ni a la vida humana. Con el paso del tiempo y cansados de tantas injusticias, muchos mexicanos reaccionaron, surgieron grupos y organizaciones que aspiraban a lograr una transformación del país, lo primero era la salida de Porfirio Díaz del poder. Entre las exigencias de la revolución, estaba un sistema de gobierno democrático genuino, mayores derechos sociales, una reforma agraria justa para los campesinos, y libertad e igualdad para el pueblo, lo anterior debido a que las tierras de labranza estaban concentradas en pocas manos, que formaban grandes latifundios de terratenientes extranjeros y nacionales.

III. La figura de Francisco I. Madero es emblemática para el movimiento revolucionario. Las ideas liberales aprendidas desde la infancia, lo impulsaron para buscar una mayor justicia social en México, por lo que en 1901 se comprometió con las ideas del Partido Liberal y difundió el periódico *Regeneración* de los hermanos Flores Magón, y en 1904 dió inicio a su carrera política, funda el Club Democrático Benito Juárez y para difundir los postulados organizó el periódico *El Demócrata*, en donde colaboraba con artículos sobre derechos humanos, sufragio y libertad. En octubre de 1908 publica el libro *La Sucesión Presidencial de 1910* donde criticaba al entonces Presidente de México Porfirio Díaz, quien había estado por más de treinta años en el poder, y demandaba elecciones libres, libertad de expresión y asociación. Conoció e intercambió ideas con los principales intelectuales, periodistas y líderes opositores del régimen porfiriano, organizando un plan para elecciones. El 22 de mayo de 1909 por iniciativa de Francisco I. Madero se crea el Partido Nacional Antireeleccionista (PNA), cuyo lema era "Sufragio Efectivo, No Reelección", su objetivo principal era participar en las elecciones presidenciales de México contra la reelección de Porfirio Díaz.

IV. Madero lanzó, el 5 de octubre de 1910, el Plan de San Luis, que rechazó la reelección y convocó a derrocar al dictador. El pueblo mexicano demostró fiel apoyo al llamado de Madero, se lanzó a la lucha armada el 20 de noviembre de 1910. Lo que la nación demandaba eran principios de-

mocráticos y sociales esenciales, como igualdad, justicia, equidad y libertad para un pueblo que sufrió demasiados abusos durante treinta años que duró la dictadura. Dentro de los grupos que se unieron a la lucha se encontraban campesinos que reclamaban su derecho a la propiedad de tierras, obreros que reclamaban justicia social y por las clases medias que pedían libertad política.

V. Las fuerzas opositoras tomaron el control de una gran parte del país, dejando a Díaz solo una opción: anunciar, el 25 de mayo de 1911, su renuncia como presidente de México. Días después, Francisco I. Madero entró victorioso a la Ciudad de México el 7 de junio de 1911 rumbo al Palacio Nacional, dando término al porfiriato. La revolución no había concluido, apenas había iniciado.

VI. La Revolución Mexicana de 1910 dió lugar a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, la cual reformó la del 5 de febrero de 1857, aún nos rige. Esta Carta Magna asentó los cimientos para recuperar la paz en la vida institucional, contiene los ideales, anhelos y aspiraciones de la nación mexicana.

VII. Que el pasado 20 de noviembre se conmemora el inicio de la Revolución Mexicana en el marco de tan importante evento se propone realizar una serie de acciones en la Cámara de Diputados.

Consideraciones

I. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso, establece que la Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;

II. Que el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, determina los casos en los que el Pleno de esta soberanía puede celebrar sesiones solemnes, señalando la fracción II de su numeral 1, que se podrán realizar para reconocer pública y solemnemente los méritos de personajes.

Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. Que el día de hoy 23 de noviembre de 2022, se llevará a cabo una sesión solemne con motivo del 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

Segundo. El formato de dicha sesión solemne será el siguiente:

1. Una intervención de los grupos parlamentarios en forma creciente, hasta por cinco minutos cada uno.
2. Una intervención de cierre de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Al concluir lo anterior, se procederá entonar el Himno Nacional. Posteriormente se pondrá a discusión el Acta de la sesión solemne para proceder a su clausura.

Tercero. La logística y organización de la sesión solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Cuarto. En la presente sesión, no se podrán realizar intervenciones adicionales.

Quinto. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Sexto. Comuníquese y publíquese el presente en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Morena; diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máñez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que es-

tén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Aprobado. Comuníquese.

CIENTO DOCE ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Para dar continuidad al acuerdo aprobado para la realización de esta sesión solemne, daremos paso a la intervención de los grupos parlamentarios, quienes harán el uso de la palabra en orden ascendente, hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Gracias. Buenos días.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Marcelino.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Gracias. Buenos días. Con la venia, diputada presidente.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Fue en el Monumento de la Revolución, un 13 de noviembre de 2022, casi un millón de mexicanas y mexicanos confluímos en una marcha por la defensa a la democracia, por la defensa a nuestras instituciones, para evitar que un gobierno represor siga dañando a nuestra nación. Y les caló, quisieron minimizar el despertar de México, dijeron: no serán ni cuatro pelones quienes acudirán a esa marcha.

Mientras nos dirigíamos hacia el emblemático Monumento a la Revolución se apresuraron a decir no son más de 12 mil, por mucho 12 mil 500. Al terminar la marcha empezaron con sus estimaciones, fueron 40 mil, máximo 50 mil.

El tirano ocupó todos los reflectores que pudo para denostar el movimiento de nuestra sociedad. Fueron máximo 60

mil, pero yo convoco más y se los voy a demostrar. Y cual niño peleando sus tazos, salió y dijo haré mi marcha, la contramarcha de la democracia, la marcha del ego.

Solo algún miserable, con la mente retorcida, se le ocurre convocar a una contramarcha en contra de las y los mexicanos, en contra de la democracia, en contra de las instituciones. Solo a un miserable ególatra se le puede ocurrir minimizar un movimiento social a una afrenta personal.

Que les quede claro, no fuimos 10 mil ni 12 mil ni 50 mil, fuimos casi un millón de mexicanas y mexicanos, que salimos libremente a tomar las calles y a defender la democracia de nuestro país. Esta marcha se hizo sin programas sociales, sin prerrogativas del erario, sin cuotas, sin acarreados, sin vividores de la nación, sin tortas ni jugos. Así nacen las revoluciones desde la consciencia social. Así nació la Revolución Mexicana, con un llamado a desconocer a un mal gobierno que había subsumido en la pobreza a millones de mexicanas y mexicanos.

La Revolución Mexicana fue la consecuencia de un descontento popular hacia el régimen de gobierno de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. La desigualdad social, la concentración de las riquezas, los latifundios y las cada vez más deplorables condiciones de trabajo fueron los elementos que derivaron en una guerra civil que transformaría radicalmente las estructuras sociales, económicas y políticas del país.

Así se construyó un movimiento armado que dio origen a la Constitución Política que actualmente nos rige, que contempla y protege los derechos sociales, objeto de la lucha y cuya máxima política sigue siendo la no reelección del Ejecutivo federal.

Así, el 20 de noviembre de 1910, Madero convocó a la sublevación por el cambio de régimen, por la renovación de nuestro poder político, se sumaron diferentes movimientos armados como el de Pascual Orozco, Villa, Zapata y demás líderes organizados por diferentes causas, pero unidos en la necesidad de cambiar la situación catastrófica de millones y millones de mexicanos que acompañaron las causas de la Revolución.

Así fue la marcha de este 13 de noviembre, las luchas legítimas, óiganlo bien, las causas legítimas siempre serán abrazadas y defendidas por el Grupo Parlamentario del PRD, la única y verdadera izquierda de México.

Mexicanas, mexicanos, no se dejen amedrentar, los programas sociales son de todas y de todos. Si un vividor de la nación les quiere obligar a ir para cumplir su camión de cuota, niéguese, los programas sociales no están sujetos al ego de un dictador. Sufragio efectivo, no reelección. Sigue tan vigente como hace 112 años...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Concluyo presidenta. La democracia y las instituciones se construyen día con día, se defienden siempre, más frente a tiranos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: ...que tarde o temprano dejarán el poder y tendrán que dejar que la democracia del país siga su curso. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Marcelino Castañeda Navarrete.

Extendemos un cordial saludo a estudiantes de la Escuela de Derecho, posgrados y práctica jurídica del estado de Morelos, invitados por el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del distrito 5o. de estado de Morelos, sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Tiene la palabra, hasta cinco minutos, el diputado Salvador Caro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Salvador Caro Cabrera: La evolución mexicana es y ha sido una cuestión de calidad moral de liderazgo, es esto lo que determina el rumbo de las naciones. Hoy que conmemoramos el 20 de noviembre, los 112 años de esta fecha histórica, vale la pena hacer un recuento de las etapas de evolución de nuestra nación y sus liderazgos, que sin duda han sido cuatro: la primera es la Independencia, la segunda es la reforma, la tercera es la Revolución Mexicana y la cuarta es la alternancia del poder en el año 2000.

De la primera etapa vale la pena recordar que su desemboadura, más allá de la Declaración de Independencia y la primera Constitución de nuestro país, fueron las convulsiones internas entre republicanos y centralistas.

Esta contradicción se resolvió con el reconocimiento de nuestro país y el respeto de las naciones, lo que ocurrió décadas después, hasta 1867 como consecuencia de los sucesos del Cerro de las Campanas.

La segunda etapa evolutiva que se entrelaza con la primera es sin duda la Reforma, la cual soportó en la promulgación del conjunto de normas a las que da nombre en la creación y resultados del Congreso Constituyente y también en la nueva Constitución que se dio al país y que nos colocaba a las instituciones mexicanas en el contexto de las definiciones más avanzadas del mundo y que llevó también a la consolidación del Estado mexicano.

Pero, ¿cuál fue el resultado? Degeneró en la dictadura porfirista, en la cual los avances económicos se sostuvieron sobre el abuso, la concentración del poder y la limitación de las libertades y los derechos consagrados en la Constitución de 1857.

La tercera etapa de la evolución mexicana hoy conmemorada es nuestra revolución, la gesta reivindicatoria de la libertad, la democracia y el derecho de cada persona a tener los medios para vivir dignamente, así lo reflejó su máxima creación la Constitución de 1917.

Pero, ¿cuándo se consolidó la Revolución? ¿Cuándo tuvimos los estándares de derechos, democracia y de libertad económica? Por el contrario, esta degeneró en un sistema político autoritario, en una economía cerrada y en la postergación de las más elevadas aspiraciones del pueblo de México que fueron solo utilizadas como un instrumento para mantener clientelas electorales.

El cuarto gran momento de la evolución mexicana fue sin duda la alternancia democrática en el año 2000, que llevó a Vicente Fox a la Presidencia de la República. El resultado de esa etapa es que quienes tenían el poder antes regresaron al mismo 12 años después en su peor versión.

Estas cuatro etapas coinciden en dos cuestiones, en la calidad de grandes líderes como Morelos y Guadalupe Victoria, como Juárez, el más grande de todos los mexicanos, como Zapata y Villa, como Cuauhtémoc Cárdenas y Ma-

nuel Clouthier, quienes encabezaron las aspiraciones, los ideales y los valores más elevados asequibles a la realidad del momento.

Nos dejan la lección de que las etapas evolutivas las promueven radicales en sus convicciones, como todos los mencionados. No ha habido ningún timorato, ningún moderado que haya estado a la vanguardia de cualquiera de los grandes cambios de nuestro país.

Por otro lado, coinciden en que estos movimientos van acompañados de personajes que engañan, manipulan, roban, abusan y que mediante la corrupción pervierten todas las instituciones y se acaban apoderando de ellas. En estos 200 años de historia no solamente se ha traicionado al pueblo, sino que se han tergiversado las instituciones, con el fin de mantener privilegios del poder a cualquier costo y prolongar las cadenas de abuso.

El día de hoy los riesgos son los mismos que en el pasado. Se habla de una transformación, degeneración de la alternancia del 2000, cuando la pobreza ha crecido: 1 de cada mil mexicanos ha muerto, y 1 de cada 4 mil está desaparecido. La brecha entre pobres y ricos no tiene precedente hasta el Porfiriato. Los monopolios tienen más ventajas que en cualquier otro tiempo y se ha elegido la militarización para limitar nuestras libertades. Eso es el resultado de que quienes gobiernan sólo lo han hecho por mantenerse en el poder.

Pero aún la autoproclamada cuarta transformación quiere cancelar nuestra democracia, como ya sucedió muchas veces en el pasado. Es el ciclo de la degeneración del centralismo antirrepublicano, el ciclo degenerativo...

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al diputado Caro que concluya, por favor.

El diputado Salvador Caro Cabrera: ...de la dictadura porfirista, el ciclo del partido de Estado. La cuarta transformación, como lo fueron los 70 años de autoritarismo del pasado. Es la institucionalización de la corrupción en todos los órdenes y todas las esferas de la vida.

Concluyo, la conmemoración de la Revolución Mexicana es la oportunidad para llamar a todas y a todos a que cum-

plamos nuestro papel para reivindicar nuestra representación en defensa de la democracia, de las libertades, los derechos y nuestros valores identitarios. Hoy, tenemos que ser radicales defendiendo el Estado de derecho y hablar con claridad. No hay ninguna transformación...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, por favor.

El diputado Salvador Caro Cabrera: ...entonces, como no hay ninguna transformación, les pedimos guardar un minuto de silencio por la nonata cuarta transformación.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Tiene ahora la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña.

Pero antes de eso quiero llevar a cabo, a nombre de la Mesa Directiva dos saludos. En primer lugar, esta Presidencia y la Mesa Directiva saludan al señor rector de la Universidad de San Diego, de San Diego en California, que está aquí presente con nosotros, el rector Pradeep Kholsa, así como Carolyn... decana de política pública. Y el doctor Rafael Fernández de Castro, director del Centro de Estudios México-Estados Unidos. Y a Catherine Camacho Bolaños, directora asociada del Centro de Estudios México-Estados Unidos. Sean todos ustedes bienvenidos. Nos honra mucho que tan alta representación de la Universidad de San Diego, en California, esté presente aquí en el pleno. Bienvenidos y que su estancia sea muy fructífera.

Igualmente, queremos saludar esta Mesa Directiva y la Presidencia, el día de hoy igualmente está con nosotros el embajador Elshin Armirrayob, que es enviado especial del presidente de la República de Azerbaiyán. Señor embajador, sea usted bienvenido. Y, por favor, a través de usted transmita nuestros saludos al presidente de la República de Azerbaiyán.

También lo acompaña el excelentísimo señor Mammad Talibov, embajador de Azerbaiyán en México, quienes sostuvieron una reunión de trabajo con el Grupo de Amistad México-Azerbaiyán, que preside el diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete. Sean todos ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados, hacemos votos por el fortalecimiento de las relaciones de amistad, diálogo y cooperación entre nuestras naciones. Muchas gracias por su visita, que sea igualmente fructífera.

Ahora, tiene la palabra el señor diputado Gerardo Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:

Antes de iniciar, diputado presidente, no había tenido oportunidad de solicitar, si en este momento o cuando lo considera prudente la Mesa Directiva, un minuto de silencio por el fallecimiento de esa extraordinaria luchadora social por los derechos humanos en Argentina contra las desapariciones forzadas de la dictadura militar de 1966, Hebe de Bonafini, que antier falleció, y ayer el gran gigante de la música cubana, de la nueva trova, Pablo Milanés, que a muchos de nosotros nos acompañó desde nuestra época universitaria. Cada uno en sí mismo merece un minuto de silencio y cuando la Mesa Directiva lo considere, solicito se otorguen estos minutos de silencio.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Con mucho gusto, diputado Fernández Noroña. Lo haremos a la conclusión de su intervención y otorgaremos los dos minutos de silencio por separado, siendo dos personalidades tan relevantes e igualmente cercanas a la lucha por los derechos humanos y al arte y a la integración latinoamericana. Con mucho gusto, señor diputado. Adelante, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:

Muchas gracias, diputado presidente. Estamos aquí para honrar 112 años de la Revolución Mexicana, de que el pueblo de México se levantara en armas, se dice fácil, contra una dictadura de cerca de 35 años.

Una décima parte de la población del país pagó con su vida, mujeres y hombres, hombres y mujeres, ese proceso de transformación. Ya lo había alertado en el Constituyente de 1856-57 el gran Ponciano Arraiga, que si no se hacía el reparto de la tierra, que si no se acaba con la estructura feudal, con la brutal desigualdad e injusticia social que existía y sigue existiendo en el país vendría esta sacudida, esta revolución.

Y no deja de ser lamentable que se aproveche esta fecha para venir a golpear a un gobierno revolucionario, para que los excompañeros, sepultureros ahora del PRD y del movimiento paniaguado vengan a equiparar a Porfirio Díaz, un asesino, ellos no podrían usar la tribuna, ya los hubieran desaparecido, ya los hubieran matado como al senador Belisario Domínguez o como al diputado Serapio Rendón después de que triunfó la revolución que convocó Francisco I. Madero y el otro gigante de la Revolución, Ricardo Flores Magón, ideólogo de la Revolución, porque luego dicen que no tuvo ideología. El programa del Partido Liberal es el fundamento de los cuatro pilares de la Constitución

surgida de la reforma que se hizo en 1917 y que el PRI y el PAN y hoy sus aliados del PRD han hecho pedazos.

El 27, de la riqueza del subsuelo para nuestro pueblo incluido el petróleo, que fue letra muerta por 21 años hasta llegó el general Lázaro Cárdenas del Río y expropió a las empresas petroleras.

El 30., de educación pública laica y gratuita que hoy han promovido la educación, que esa no es confesional por todos lados en las escuelas privadas y han pretendido inclusive meterla en las escuelas públicas.

El 123, de los derechos de los trabajadores que ha sido destrozado también por estos diputados del PRI y el PAN y que hoy se dicen defensores, por cierto, de la democracia y del pueblo, y el 130, del Estado laico, falsos defensores, farsantes defensores, mentirosos y de doble discurso y de doble moral.

Eso es lo que son, una pandilla de canallas es lo que son. Todavía vienen aquí a hablarnos de su marcha. Águila no caza moscas, oigo un ladrido por ahí de un sepulturero del PRD, de un zombi, de un muerto viviente que lo mandan a hacer...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sin diálogos, por favor, señor diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...lo mandan aquí a hacer la tarea sucia. Le traducen los discursos de la embajada de Estados Unidos y el tipo provoca. Diputado presidente, se oye un eco de ultratumba por ahí. La carne putrefacta del zombi del PRD por ahí se lamenta.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame, señor diputado Fernández Noroña, permítame un segundito. Le pido un segundo para que pueda continuar.

Señor diputado Castañeda Navarrete, como usted sabe, están prohibidos los diálogos. Por favor, están prohibidos los diálogos. Y, además, pido el orden para que podamos escuchar todos y todas al señor Fernández Noroña, como les voy a pedir que escuchen al resto de los oradores diputadas y diputados. Adelante, diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Aunque la compañera de limpieza limpió la tribuna, aquí quedaron restos de la carne putrefacta de los que en alguna

vez fueron compañeros y hoy son aliados de la derecha reaccionaria, golpista, traidora a los intereses del pueblo.

Esta gente viene aquí a decir majaderías y no aguanta los argumentos, se la pasan. Bueno, y los paniaguados piden su parte, los paniaguados en un evento que es...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Me permite, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Con mucho gusto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Disculpe señor diputado, solamente quería yo volver a pedir orden para poderlo escuchar a usted, como vamos a pedirlo para escuchar a todos los demás. Adelante, señor diputado Fernández Noroña. Adelante, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Oímos a movimiento paniaguado, oímos a los sepultureros del PRD, y ellos no son, bueno, y los paniaguados que todavía no están siendo atendidos. Aquí el doctor Noroña tiene para todos, no se preocupen, aquí les traigo toneladas de medicamento, porque nosotros somos herederos de la Revolución Mexicana, somos herederos de la Independencia, somos herederos de la reforma, estamos en el corazón del pueblo...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Orden en la sala, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...y el 27 de noviembre se los vamos a volver a demostrar, en esa marcha multitudinaria donde el compañero presidente vuelve al origen, al corazón del pueblo y les demostraremos lo que es una movilización y no sus remedos de intento de manifestación. Les vamos a demostrar lo que es el amor al pueblo, lo que es la entrega, lo que es el acompañamiento. Diputado, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Por favor, diputado Fernández Noroña, déjeme volver a interrumpirlo, lo lamento mucho, pero pido orden en la sala. Pido orden en la sala. Orden en la sala. Les pido a todas y a todos que guardemos silencio para poder escuchar al orador. Adelante, señor diputado Fernández Noroña, por favor. Adelante, por favor, señor diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:

Que poderosa es la verdad, que poderosa es la palabra que solo con eso se hierve la oposición, como les he dicho brincan como chinicuales en comal porque no aguantan la verdad, no aguantan la historia, no aguantan los argumentos, no toleran que se les exhiba en toda su desnudez y en toda su hipocresía.

Como lo dijo el presidente Benito Juárez: Malditos y mil veces malditos aquellos que con sus palabras dicen defender al pueblo y que con sus hechos los traicionan. Eso es la oposición.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, señor diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:

Difícil que concluya, diputado presidente, si llevan todo el tiempo interrumpiéndome y además le dio un minuto completo al diputado de movimiento paniaguado.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Por favor, permitan, le pido al pleno que permitan al diputado Fernández Noroña concluir su intervención. No la va a poder concluir hasta que no lo escuchemos. Es la decisión de esta Presidencia. Adelante, señor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:

Nunca, nunca podrán demostrar un acto de corrupción nuestra. Nunca. Honestidad, compromiso, principios, argumentos, verdad, lealtad, entrega al pueblo, eso es lo que somos y eso es lo que representamos. No pueden.

Muy difícil, diputado presidente, que la oposición en una sesión solemne, donde ellos metieron por la puerta trasera el golpeo en contra de nuestro gobierno...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda:

Yo le pido al diputado Noroña que, Fernández Noroña, que pueda concluir. Y le pido al pleno que le permitan concluir, que pueda concluir. Adelante, diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:

Concluimos con ustedes. Los vamos a derrotar en 2023 y los vamos a avasallar en 2024. Y la prueba la van a dar este domingo 27. Ahí van a ver toda nuestra fuerza, toda nuestra presencia, todo el enorme respaldo y el amor al pueblo. Los invito a que se den una vuelta para que vean lo que es movilización y amor al pueblo, y no medias tintas.

Larga viva a la Revolución Mexicana. Larga vida a Francisco I. Madero. Larga vida a Ricardo Flores Magón. Y larga vida a esta revolución sin violencia, que es la cuarta transformación, que tanto arde y obnubila a la derecha, pero que las tiene en su lugar: en el basurero de la historia, que es donde deben estar y del que nunca volverán a salir. Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda:

Adelante. Diputado Pablo Amílcar Sandoval, ¿con qué objeto, señor diputado? Sonido a la curul del diputado Pablo Amílcar, por favor. Sonido, por favor.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Una moción de orden, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda:

Adelante, señor diputado.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul):

Presidente, tenemos, pedí la moción de orden en medio de las faltas de respeto que se estaban haciendo al orador, precisamente, porque hemos escuchado de manera respetuosa a los anteriores oradores, aun cuando ellos han faltado a la verdad, han ofendido claramente a este pleno y a las instituciones de la República.

No hemos hecho el escándalo que hicieron ellos. Los representantes de los partidos más minoritarios, que no han podido levantarse, ahora están ejerciendo una violencia sin precedentes contra los oradores en una sesión solemne. Nosotros pedimos a la Presidencia, a que sea muy acuciosa en llamar al orden a estos diputados que están saliendo del propio acuerdo al que nos hacía referencia el personal de la Cámara.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda:

Muchas gracias, diputado. Miren, esta es una sesión solemne, de manera muy excepcional le he otorgado la palabra al diputado Amílcar, porque en esta ocasión cuando las sesiones son de carácter solemne quien hace las mociones de orden es el presidente, hice cuatro mociones de orden. No hay mociones, porque es sesión solemne.

Entonces, yo voy a pedirles a los oradores y a quienes intervengan el día de hoy en tribuna en este apartado de la sesión, que podamos escucharlos con atención. No hay mociones y que las mociones de la Presidencia sean escuchadas y atendidas, porque la historia se puede ver de

muchas maneras y de muchos enfoques, hay que ser respetuosos, cada quien tiene su punto de vista y es igualmente válido.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA LUCHADORA SOCIAL POR LOS DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA HEBE DE BONAFINI

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Quiero ahora atender, si ustedes me lo permiten, dos peticiones que hizo el diputado Fernández Noroña, que esta Presidencia avala, recoge, apoya que, en primer lugar, para la señora Hebe Bonafini, argentina, integrante de las Madres de la Plaza de Mayo que, como ustedes saben, durante la dictadura argentina hubo una infinidad de desaparecidos, de familias que perdieron a sus hijos, padres, esposas, hijas. Y Hebe de Bonafini es una persona emblemática en la defensa de los derechos humanos en contra de las atrocidades hechas por la dictadura, pero que tiene, digamos, una dimensión más allá de Argentina, como actitud ejemplar de una madre que durante toda su vida, como también aquí en México lo hizo doña Rosario Ibarra de Piedra, y que por eso amerita que todas y todos, en este minuto de silencio, en silencio, hagamos este reconocimiento a tan noble, tan nobilísima causa. Por favor, nos ponemos de pie.

(Minuto de silencio)

EN MEMORIA DEL MÚSICO CUBANO PABLO MILANÉS

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ahora vamos a conceder el segundo minuto de silencio para Pablo Milanés, quien fue alguien que expresó el sentimiento latinoamericano, porque la música también une. Y estoy cierto que todos los que estamos aquí, todas las que están aquí, hemos estado disfrutando, escuchando a Pablo Milanés. *Yolanda, El amor de mi vida, Para vivir, La felicidad* y muchísimas canciones que nos unen, aquí estamos distintas generaciones que integramos este pleno y sin duda hay un hilo conductor en Pablo Milanés.

Vamos a conceder este minuto de silencio y lo haremos igualmente con ese reconocimiento como latinoamericanos

que somos y amantes de la música. Adelante, parémonos, por favor.

(Minuto de silencio)

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

CIENTO DOCE ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene ahora la palabra la diputada María del Rocío Corona Nakamura.

La diputada María del Rocío Corona Nakamura: Con su venia, diputado presidente.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada María del Rocío Corona Nakamura: Perdón, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada María del Rocío Corona Nakamura: Nuestra revolución nos dejó dos grandes lecciones vigentes, la primera es que no hay un final, sino que la lucha es permanente. Y, la segunda, es que cuando se persigue una transformación real en una sociedad, es inevitable el enfrentamiento entre las contradicciones del hoy del ayer, como también es inevitable el progreso que resulta de ella.

Hoy, México vive una cuarta transformación gracias al empuje de nuestro señor presidente de la República, donde todos somos protagonistas de un verdadero cambio. La conmemoración del inicio de la Revolución Mexicana se posesiona como uno de los acontecimientos más importantes de nuestra historia y retoma especial interés y relevancia tanto política como socialmente, por las causas que lo motivaron y los cambios que derivaron de esta.

Este movimiento fue sin duda alguna uno de los más íconos del siglo XX, pues su reivindicación es derivado en la

creación de la primera Constitución social del mundo, en la cual se consagraron mecanismos de protección para las mayorías, es decir, para los campesinos y para los obreros.

El descontento social con el gobierno del presidente Porfirio Díaz llevó a que el 20 de noviembre de 1910 bajo los postulados del Plan de San Luis, el pueblo se levantara en armas, dando paso con ello al inicio de la Revolución Mexicana. La principal exigencia social fue el derrocamiento de un gobierno por más de 30 años que abusó del poder y de las clases populares permitiendo que estas fueran esclavizadas por un grupo privilegiados a cambio de una aparente prosperidad económica.

Durante el Porfiriato la riqueza era para unos cuantos y en contraposición los campesinos eran despojados de sus tierras y exprimidos hasta el límite por los dueños de los grandes latifundios careciendo de cualquier medio para la defensa y el reconocimiento de sus derechos.

Ante la demanda de un cambio que hiciera más justa las condiciones de vida de las mayorías, el gobierno de Porfirio Díaz respondía con la represión de quienes se atrevían a levantar la voz. Fue así como los principales líderes opositores terminando fueron encarcelados, exiliados o ejecutados.

Cansados de la tiranía y tras la publicación del Plan de San Luis por parte de Francisco Indalecio Madero, líderes como Pascual Orozco, Francisco Villa y Emiliano Zapata, comenzaron a levantarse en armas en contra de la tiranía que se había instaurado en todo el país.

A más de 100 años de su inicio, la Revolución Mexicana constituye la base para muchos de los cambios ideológicos, políticos y jurídicos que tuvieron lugar en nuestro país, a fin de alcanzar la justicia social y garantizar que nadie pudiera perpetuarse en el poder. A partir de ese momento hemos venido avanzando en el reconocimiento de las garantías fundamentales de las personas y además en la conformación de un Estado que reconoce, promueve y garantiza el ejercicio de diversos derechos sociales, educativos, agrarios y laborales. Artículo 27, artículo 123, artículo 3o.

Año con año la conmemoración del inicio de la Revolución Mexicana nos lleva no solo a recordar la historia, sino a hacer un balance de lo que hemos avanzado y lo que aún nos falta por concretar para cumplir con los postulados que dieron su origen, siendo uno de los principales el reconocimiento que el poder público debe instituirse y ejercerse en beneficio del pueblo.

El legado que deja la Revolución Mexicana sigue hoy vigente y es parte de la conciencia colectiva de las y los mexicanos. Por eso hoy conmemoramos la memoria de las grandes mujeres y hombres que lucharon para que México fuera un país más libre, más democrático y, sobre todo, más justo. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Corona Nakamura.

Esta Presidencia y esta Mesa Directiva saludan a Richard Naurot, a George Henderson, a Low Akande, Catrin Drawer, Liek Emers, Stefano Corisini y Jorge Lucas Pérez. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados. Son integrantes de la Junta Directiva del Corporativo Internacional Air-Air Global, quienes sostendrán una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Infraestructura, invitados por el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez. Sean ustedes bienvenidos a este salón de sesiones.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: Hermosa Cámara, pasamos de la guerra de palabras al minuto de silencio. Esa es la voz del pueblo de México, la diversidad y la grandeza de quienes están integrando esta legislatura.

Homenaje no solamente a quienes cayeron en la Revolución, hoy recordamos de manera singular al general Lázaro Cárdenas, que en el himno agrarista que se dedicó en homenaje a su memoria, a su enseñanza y a su lectura, nos dijo: "Olvidemos los rencores, compañeros, y que llegue el día de la sagrada redención. Que se llenen de trigo los graneros para que el pueblo pueda lograr los compromisos de la Revolución".

"Revolución que transa es Revolución que se suicida". Esa fue la frase que pronunció Venustiano Carranza cuando se llevaron a cabo los Tratados de Ciudad Juárez que siguieron el acuerdo entre Francisco I. Madero y Porfirio Díaz. Quedaba claro, entonces, que el ánimo de la Revolución no habría de saciarse con la mera sustitución de los hombres

en el poder. Más allá de eso, se convocaba a la necesidad de responder a los reclamos sociales.

El clamor democrático de Madero y el grito de Tierra y Libertad de Zapata fueron dos impulsos que habrían de conducir el proyecto de un régimen democrático y social en la Constitución de 1917.

La solución que dio el Constituyente de 1917 en el texto de la Carta Magna fue una síntesis de las vertientes que se desahogaron en ella, entre las cuales debe mencionarse a Madero, a Zapata, a Flores Magón, a Carranza y a Francisco Villa, de cada uno de los hombres que están aquí inscritos sus nombres en este muro de las letras de oro.

Cada uno representó una forma propia de interpretar el movimiento y la forma de resolverlo a través de un marco de leyes. Carranza, el constitucionalista; Zapata, el revolucionario; Francisco Villa, la rebeldía contra la injusticia; Madero, el demócrata; Flores Magón, el socialista anarcosindicalista. Todos ellos, impulsaron, estuvieron presentes e influyeron en el diseño del nuevo texto constitucional.

La Revolución se erigió en el ser y alma de la nación. La Revolución alcanzó entonces una estatura ideológica y programática. Ya no fue una lucha contra un hombre, sino una rebelión contra un sistema, un régimen cuya herencia del feudalismo colonial había logrado ya una dictadura que suprimió las libertades del pueblo mexicano y que la mirada histórica nos recuerda la negra etapa del peonaje y la esclavitud, del despojo de sus tierras a los pueblos y las comunidades indígenas y a la subordinación de todo el régimen hacia los grandes intereses que buscaban apropiarse de los recursos naturales y los bienes de la nación que solo la violencia revolucionaria pudo impedir.

Eso fue una lección que hoy tenemos que recordar para no repetir la larga etapa de violencia y de confrontación entre los mexicanos e invocar en la frase con el presidente Madero que galvanizó el pueblo de México de "sufragio efectivo y no reelección". Frase premonitrice para quienes pretenden destruir de manera caprichosa y con los afanes de prolongación del poder al eliminar instituciones que son el fruto de la dinámica histórica de la lucha del pueblo de México para mantener vigentes los principios de la democracia.

Hoy, más que nunca, mantienen vigencia las palabras de Venustiano Carranza, pronunciadas en Hermosillo el 24 de septiembre de 1913, después de haber convocado a través del

Plan de Guadalupe: "No es solo repartir las tierras y las riquezas nacionales, no es el sufragio efectivo, no es abrir más escuelas, no es igualar y repartir las riquezas nacionales, es algo más grande y más sagrado, es establecer la justicia, es buscar la igualdad, es la desaparición de los poderosos para establecer el equilibrio de la conciencia nacional".

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputado Gómez.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: ... Como quedó plasmado el Plan de Iguala, la nación está cansada de hombres falaces y traidores que hacen promesas como libertadores, pero que llegan al poder y se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Gómez Villanueva. Tiene la palabra hasta por cinco minutos la diputada Érika de los Angeles Díaz Villalón, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón: Muy buenos días. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón: Muchas gracias. Diputadas, diputados, el día de hoy conmemoramos el 112 aniversario del inicio de un movimiento que cimbró al país entero, la Revolución Mexicana.

La insurrección maderista fue el caldo de cultivo para la movilización de distintos sectores, en especial campesinos y obreros, los que vieron la oportunidad de reivindicar el pasado de oprobio que había significado el gobierno de Porfirio Díaz.

Muchos fueron los personajes y grupos que abanderaron las distintas causas que dieron vida y motivaron el momento histórico que conocemos como la Revolución Mexicana. Durante la Revolución existieron diversos grupos antagonistas en disputa por el poder y por la imposición de sus ideas, algunas de ellas destacadas por su radicalismo, como las expuestas por los hermanos Flores Magón, en especial Ricardo, a quien hoy recordamos también por su aniversario luctuoso, cuya bandera revolucionaria se centraba en las ideas anarquistas.

En particular, vale la pena traer a la memoria las razones de Madero para encabezar el cambio político en México. Lo más importante a destacar fue su lucha por instaurar la democracia en nuestro país.

El movimiento antireeleccionista y su obra, *La sucesión presidencial*, dan cuenta de su intención por hacer que prevalecieran las libertades políticas traducidas en el derecho de elegir y no de imponer gobernantes. La idea maderista era clara, el cambio político debía darse a través del voto y de manera pacífica, sin embargo, Madero, en respuesta a la conducta gubernamental y a las condiciones políticas impuestas por el gobierno de Díaz y a pesar de que siempre había condenado la violencia como forma reprobable de llegar al poder, el 20 de noviembre de 1910 convocó a una lucha armada.

Muchos de los historiadores de la época se siguen preguntando por qué razón Madero cambió de opinión y se radicalizó de esa forma. Lo que queda claro es que aquel movimiento armado dejó como legado años de cruentas luchas fratricidas y una situación de inestabilidad política que apenas pudo solventarse con la expedición de la Constitución de 1917.

¿Madero nos heredó un país democrático? Desafortunadamente no, tuvo que pasar el resto del Siglo XX para poder transitar a la tan ansiada democracia y a la alternancia política que hoy se erigen como condiciones indispensables del sistema político mexicano. El diseño institucional pos-revolucionario estaba muy alejado de la democracia como hoy la conocemos.

Durante décadas las elecciones fueron organizadas por el gobierno, los partidos políticos no contaban con condiciones de equidad en los procesos electorales, no había instituciones que velaran por el voto libre que sancionaran las violaciones a la ley, no había un padrón electoral ni una credencial de elector.

Todas estas instituciones vinieron más tarde con el impulso de los partidos políticos y la presión social de los ciudadanos que querían un verdadero cambio en nuestro sistema político, lo que hoy podemos ver es una regresión.

Son los intentos de regresión de quienes añoran los gobiernos de los fraudes electorales y del control gubernamental, de quienes sueñan con la idea del partido único y de reducir a la oposición a una participación testimonial en las elecciones. Desde aquí les decimos que eso no va a ocurrir.

Aquí estamos las y los diputados del Partido Acción Nacional y de la oposición para evitar el regreso de esas prácticas antidemocráticas, aquí estamos firmes haciendo caso al llamado de la ciudadanía para defender nuestras instituciones democráticas, a nosotros no nos va a temblar la voz para decir, que el INE no se toca, la democracia se defiende.

Estamos listos para los embates del gobierno y de sus esbirros. Estamos listos para dar la lucha histórica a favor de las libertades y a favor de la democracia, lo haremos como una vez lo soñó Madero, por la vía pacífica, como lo hemos hecho siempre, con argumentos y la voz fuerte para que todo México escuche que la democracia es un valor que debe prevalecer, que los ciudadanos son sus actores principales y que los partidos somos los vehículos para la competencia electoral.

Que se escuche fuerte y claro, la reforma electoral de López Obrador, no pasará. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Díaz Villalón. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Saludamos al maestro Paolo Solano Tovar y al maestro Jorge Daniel Taillant, ambos directores integrantes de la Comisión para la Cooperación Ambiental, CCA; así como al maestro Miguel Ángel Cerón Sid, titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Semarnat; y a la maestra Ana Karen Embarcadero Luna, directora de Aspectos Comerciales de la misma Secretaría. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados. Fueron invitados por el diputado Eduardo Murat Hinojosa, quienes sostuvieron una reunión de trabajo en la Comisión de relaciones Exteriores con diversos diputados de todos los grupos parlamentarios en temas de medio ambiente y acciones contra el cambio climático. Muchas gracias.

Continuamos con la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Catalina Díaz Vilchis: Sí. Muchas gracias. Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Catalina Díaz Vilchis: Muy buenos días a todos, diputados, diputadas. Continuamos. La Revolución

Mexicana fue un acontecimiento que marcó la historia de nuestro país. Todos conocemos este acontecimiento armado, en el cual era necesario terminar con el régimen de don Porfirio Díaz. El resultado de este movimiento fue la promulgación de la Constitución de 1917, que hasta el día de hoy sigue siendo nuestra Carta Magna, a pesar de las diferencias, modificaciones que se han hecho, en la base de nuestra política nacional.

Pero, ¿ustedes saben lo que significa una revolución? Una revolución se refiere a cierto comportamiento colectivo. La revolución es un cambio brusco en el ámbito social, económico o moral de una sociedad a la cuarta transformación.

Esta revolucionando la sociedad mexicana, los espacios públicos están siendo ocupados por nosotros, los que no éramos escuchados como personas, con diferentes discapacidades, auditivas, visuales, motrices, físicas. Tan solo hace pocos años existía en este recinto legislativo, no existía este recinto legislativo.

Esa paridad de género por lo que tanto luchamos no, no hemos cambiado, no nos hemos cansado de gritar, estamos siendo escuchados en cada rincón del país, en cada rincón de los estados, en cada rincón de un municipio y ese es el fruto de este Movimiento Regeneración Nacional, pero esto no solo es una pequeña parte de lo que hemos logrado, es el fin y esperamos que con el tiempo se abran más espacios públicos para personas como yo, personas capaces, como todos, somos iguales, ustedes, estoy en contra de lo que se llaman personas convencionales, porque todos somos iguales, no hay convencionales ni discapacitados, solo somos personas.

Revolución, solo somos personas, en fin, nuestra Revolución va por más. La marcha de unos cuantos a favor del INE fue reportada como expresión de una minoría, una minoría que se hace víctima cuando ellos son los que por muchos años pisotearon.

Toda la población, reprimieron nuestras manifestaciones con gases, golpes, basta, basta, basta ya de hipocresías. El triunfo de Andrés Manuel López Obrador es un verdadero cambio que se refleja a los apoyos que a los que menos tienen.

Marcharemos con gusto a su lado pase lo que pase. Viva México. Viva nuestra gran Revolución y Viva la cuarta transformación. Viva Manuel López Obrador. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Díaz Vilchis.

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El movimiento armado de inicios del Siglo XVIII en nuestro país, tuvo como objeto principal reivindicar derechos políticos y sociales, que posteriormente fueron consagrados en nuestra norma fundamental de 1917.

La no reelección, los derechos laborales, el uso y usufructo de las tierras, los derechos de los campesinos, el derecho a la educación, la propiedad de la nación, agua, ríos, mares y montañas, la pequeña propiedad de los agricultores, entre otros, son los principales logros que se alcanzaron derivado de la época más convulsiva de inicio de la consolidación de nuestra nación. Estos logros alcanzados debemos refrendarlos y de manera continua y permanente consolidarlos en favor de la democracia de nuestro México moderno.

No debemos soslayar que la nación creciente que hoy somos surge del sacrificio de los mexicanos caídos en esta guerra civil que se suscitó de 1910 a 1917 del siglo pasado. Por ello debemos honrar su memoria y ser merecedores de las victorias que consolidaron el pensamiento social de nuestra Constitución. Muchas gracias.

HIMNO NACIONAL

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Entonaremos el Himno Nacional Mexicano. Invito a los presentes a ponerse de pie.

(Himno Nacional Mexicano)

ACTA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido a la Secretaría dar lectura al acta de la sesión solemne.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: «Acta de la sesión solemne semipresencial celebrada el miércoles veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, con motivo del ciento doce aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de cuatrocientos setenta y siete diputadas y diputados, a las doce horas con cincuenta y tres minutos del miércoles veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión solemne con motivo del ciento doce aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

Acuerdo de órgano de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el formato para la presente sesión solemne. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la Asamblea que, para dar inicio a la sesión solemne, concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, precisando que el orden de participación de los mismos, será en orden ascendente y hasta por cinco minutos.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de la escuela de Derecho, Postgrados y Práctica Jurídica del estado de Morelos, invitados por el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de Morena.

Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano;

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

—A Pradeep Khosla, rector de la Universidad de San Diego, California de los Estados Unidos de América, así como a Catherine Camacho Bolaños, directora asociada del Centro de Estudios México-Estados Unidos, y al doctor Rafael Fernández de Castro, director del Centro de Estudios México-Estados Unidos.

—A Elshin Armirrayob, enviado especial del presidente de la República de Azerbaiyán, y a Mammad Taliboy, embajador de esa nación en México, quienes participaron en una reunión de trabajo con el Grupo de Amistad México-Azerbaiyán, presidido por el diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete.

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, realiza comentarios el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

La Presidencia, a petición del diputado Fernández Noroña, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de Hebe María Pastor de Bonafini, quien fuera una luchadora social argentina.

(Se guardó un minuto de silencio)

De igual forma, a petición del legislador antes referido, la Presidencia invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del cantautor cubano Pablo Milanés.

(Se guardó un minuto de silencio)

María del Rocío Corona Nakamura, del Partido Verde Ecologista de México;

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a diversos invitados integrantes de la Junta Directiva del Corporativo Internacional Air IAG Global, invitados por el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena.

Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional; Erika de los Ángeles Díaz Villalón, del Partido Acción Nacional; y

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a diversos invitados integrantes de la Comisión para la Cooperación Ambiental CCA, así como al maestro Miguel Ángel Cerón Sid, titular de la Unidad Coordina-

dora de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la maestra Karen Embarcadero Luna, directora de Aspectos Comerciales de la Secretaría antes referida, invitados por el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional.

Catalina Diaz Vilchis, de Morena.

Finalmente, la Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de esta sesión. Acto seguido, se somete a discusión, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

A las catorce horas con cinco minutos, la Presidencia levanta la sesión solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la Sesión Ordinaria, en modalidad semipresencial.»

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Proceda a poner a discusión el acta.

La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón: Está a discusión el acta de la sesión solemne. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobada el acta de la sesión solemne.

CLAUSURA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 14:05 horas): Se levanta la sesión solemne. Y pido a las y los diputados permanecer en el salón de sesiones para continuar con la sesión ordinaria semipresencial del día de hoy.

— O —

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas 12 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 477 diputadas y diputados.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Intervención de los grupos parlamentarios en relación con el 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.
- Mensaje de la Presidenta de la Mesa Directiva.
- Minutos de silencio: 2.
- Acta de la sesión.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 9.
3-Morena, 1-PAN, 1-PRI, 1-PVEM, 1-PT, 1-MC, 1-PRD.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Almazán Burgos, Karla Yuritzi (Morena) En su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea en relación con el 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana: 17
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para expresarse en relación con el 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 8
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para expresarse en relación con el 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 7
- Corona Nakamura, María del Rocío (PVEM) Para expresarse en relación con el 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 13
- Díaz Vilchis, Catalina (Morena) Para expresarse en relación con el 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 16
- Díaz Villalón, Erika de los Ángeles (PAN) Para expresarse en relación con el 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 15
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Para expresarse en relación con el 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario, quien al principio de su intervención solicita un minuto de silencio tanto en memoria de la luchadora social Hebe de Bonafini, activista por los derechos humanos en Argentina, como en homenaje al gran cantautor de la Nueva Trova Cubana, Pablo Milanés: 10
- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) Para expresarse en relación con el 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 14
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden: 12